

CUADRO HORARIO Y CALENDARIO LABORAL AÑO 2020

Empresa: **Saint Louis University in Spain, S.A.**

Domicilio: Avda. del Valle, 28, 34 y Cl. Amapolas, 3 (28003) Madrid Teléfono: 91 554 58 58

C.I.F. A28654879

Nº de inscripción S.S.: 28012335548

Actividad : Enseñanza Universitaria

Plantilla: 147

Horario Personal docente: De acuerdo con los planes de estudios en horario comprendido de 8:00 a 22:00 horas.

Personal no docente: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y acuerdos especiales.

Jornada de trabajo para el personal NO docente: 40 horas semanales. (Mil setecientas horas anuales).

FIESTAS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y POR CONVENIO

Miércoles	1	Enero	Año Nuevo	Nacional
Jueves	2	Enero		Por jornada Julio/Agosto
Viernes	3	Enero		Por jornada Julio/Agosto
Lunes	6	Enero	Epifanía del Señor	Nacional
Jueves	20	Febrero		Por jornada Julio/Agosto
Viernes	21	Febrero		Completar horas convenio
Lunes	6	Abril	Semana Santa	Completar horas convenio
Martes	7	Abril	Semana Santa	Convenio
Miércoles	8	Abril	Semana Santa	Convenio
Jueves	9	Abril	Jueves Santo	Comunidad
Viernes	10	Abril	Viernes Santo	Nacional
Viernes	1	Mayo	Fiesta del Trabajo	Nacional
Viernes	15	Mayo	San Isidro Labrador	Local
Viernes	31	Julio	San Ignacio de Loyola	Por jornada Julio/Agosto
Lunes	12	Octubre		Nacional
Lunes	2	Noviembre	Traslado (Todos los Santos)	Comunidad
Lunes	9	Noviembre	La Almudena	Local
Lunes	7	Diciembre	Traslado (Constitución)	Comunidad
Martes	8	Diciembre	Inmaculada Concepción	Nacional
Martes	22	Diciembre		Completar horas convenio
Miércoles	23	Diciembre		Completar horas convenio
Jueves	24	Diciembre		Convenio
Viernes	25	Diciembre	Natividad del Señor	Nacional
Lunes	28	Diciembre		Convenio
Martes	29	Diciembre		Completar horas convenio
Miércoles	30	Diciembre		Completar horas convenio
Jueves	31	Diciembre		Completar horas convenio

Personal No docente, escoger 1 día entre el viernes 3 de abril o el lunes 13 de abril.

También se incluyen jornadas laborables intensivas, (9:00 a 15:00 horas, sin descanso para la comida y para empleados a tiempo completo), durante los días laborables siguientes:

Mayo, 14,22,29; Junio, 5,12,19,26; Julio, 3,10,17,24; Agosto, 7,14,21.

Vacaciones anuales: 22 días laborables a disfrutar durante el año 2020.

Madrid, 28 de Octubre, 2019